Asunción, 06 de junio de 2018

Nota UOC N° 1006/2018

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 12/2018 por Subasta a la Baja Electrónica para la Renovación Software del Sistema Bravo - ID N° 341406,** y conforme a lo dispuesto en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación.

Al respecto, la Tesorería del Programa 2.1.05 Servicio de Apoyo Táctico y Tecnológico, administradora de dicho contrato, por Nota N° 125, solicitó se arbitre los medios necesarios a fin de proceder a la suscripción por la imperiosa necesidad de contar con los servicios de adecuación del Sistema Bravo para su óptimo funcionamiento.

Por lo expuesto, solicito la excepción al plazo para la suscrición del Contrato, a fin de cubrir las necesidades de la Institución.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC